

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA N° 99 /  
REUNIÓN CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 11.10.2016.  
HORARIO 10:00 A 12.45 hrs.

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES
- 4.- VARIOS

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.1.- No se da lectura al acta anterior por cuanto data semana del 04 de octubre 2016 y no se encuentra confeccionada, razón por la cual queda pendiente su aprobación.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 488 de DAEM de por el cual se solicita el acuerdo del Concejo de Modificación Presupuestaria por Mayores ingresos efectivos de M\$ 1.055.121.- y los respectivos Gastos Presupuestarios, la que se aprueba por Unanimidad del concejo presente.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 247 de 03/10/2016 de Dirección Admin. Y Finanzas Municipal, Modificación Presupuestaria para Aprobación de Proyecto "Asistencia Técnica para el Financiamiento PRBRIPE de Lota" por la suma de M\$ 43.560.- el cual es aprobado por Unanimidad del Concejo presente.

2.3.- Se da lectura a Documento Enviado por Sra. Directora de Obras, en lo que respecta a terreno donde se encuentra ubicado el ex gimnasio( sector Playa Lota Bajo) y del cual señala que no existe Comodato vigente del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla, Algüeros, buzos apnea, Buzos Mariscadores, Buzos Ranas y Boteros Artesanales de Caleta Lota Bajo, de acuerdo a lo señalado y expuesto por Sra. Abogado de la Dirección Jurídica Municipal, Dicho terreno de acuerdo a planos se encontraría libre, con excepción de la ocupación en la entrada lado norte donde esta levantada capilla Católica y al lado sur local del Club Leonel Sánchez.

Lo antes indicado tiene por finalidad hacer entrega en Comodato de dicho espacio a la Concejo de Pastores Evangélicos de Lota, por un periodo de 10 años renovables, sobre esta situación El Honorable Concejo se Pronuncia y vota:-

Sr. Villa, Señala que dentro de la superficie Total se encuentra el Club Leonel Sánchez y capilla, además señala que no le parece para lo que se pretende entregar. Pero considerando que es un anhelo de los Pastores, tener un lugar para Actividades a Realizar en forma continua, Aprueba comodato.

Sra. Tamara Concha; Señala que hay un respeto hacia el mundo Evangélico, pero también existe un gran numero e organizaciones que tienen necesidad, señala que

existiera un gran centro de eventos pero administrado por el Municipio para entregar a todas las organizaciones de la Comuna e igualmente está pendiente un polideportivo, por tanto no aprueba Comodato.-

Sr. Carrillo, indica que toda solicitud que han presentado las iglesias, él ha aprobado pero existen problemas de terreno para entregar a las organizaciones.

Respecto a solicitud de Concejo de Pastores, señala que lo mejor es que el municipio realice proyecto como un Centro de Eventos y tendrá el futuro Concejo la responsabilidad de buscar los recursos para dicho proyecto, no aprueba Comodato.-

Sr. Velásquez Señala que es bueno que se ponga en tabla, cuando los Pastores han presentado solicitudes, siempre han aprobado y que ese lugar se han de instalar Departamentos y es posible que el municipio se haga cargo, igualmente existen necesidades de la Junta de Vecinos del Sector, que se Abstiene de votar por dicho Comodato.-

Sr. Ceballos indica que hay un comodato pendiente de una pastora que aún no se ha entregado y señala que necesita escuchar a los pastores.-

Sr. Marchant, Señala aquí hay una petición de los Sres Pastores, que existen necesidades de la Comuna sobre espacios Públicos, Carencia de terrenos en Lota, pero el Mundo Evangélico no tiene ningún espacio para realizar sus eventos y que más adelante no existirá dificultad de entrada vial por cuanto abra entrada por Sector Fundición y Sector Playa, con la futura Construcción de Edificio Departamentos. Importante que exista un Proyecto de una sala de eventos, por tanto su voto es de Aprobación.

Sr. Peña, Señala la necesidad que hay en el mundo evangélico e indica que sector Lota Green tendrá vías expeditas en un futuro próximo, por tanto Aprueba Comodato.

Sr. Ceballos señala cuando se habla de terrenos, hay responsabilidades de las Autoridades que no han efectuado las diligencias para obtener terrenos, además existe un compromiso y necesidad de la pastora y pide se considere dicha necesidad.-  
Respecto a la votación Aprueba indicando que sea por 10 años renovables.-

Se Autoriza la intervención del Presidente del Concejo, e indica que ellos no están para saber quién está en contra o a Favor de ellos, sin desmerecer a las instituciones y Organizaciones de la Comuna, pero el mundo Evangélico de la Comuna es de 68%, hay espacios para realizar actividades, pero se necesita espacio propio, por la necesidad que hoy existe, Agradeciendo su aceptación e indica que la Fe es muy importante y grande y se podrá Construir dicha sala de Eventos. Agradece al concejo por la posibilidad de intervención y exposición de sus necesidades.-

2.4 Se da lectura de Ord. N° 3 de Encargado de cultura, sobre Comodato de colección de Fotografías Patrimoniales de las Minas del Carbón y personas asociadas (60 Fotografías Enmarcadas en madera), que pertenecen al Sr. Luis Salazar Perez, comodato que debe tener Aprobación del Concejo, se aprueba por unanimidad.-

2.5 Se informa de oficio enviado por Sra. Juez de Policía Local dirigida al Sr. Alcalde donde informa que pone a disposición al Funcionario Sr. Daniel Muñoz Candia, por na

